

# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 6



## INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004 de 04 de diciembre de 2025

LAPSO del 22-11-25 al 04-12-25

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	OC 149999
CONTRATISTA	:	IMDICOL SAS.
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICIÓN DE COLCHONETA Y ALMOHADA EN ESPUMA DE POLIURTETANO-NTMD-0081-A6
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	:	11-11-2025
PLAZO DE EJECUCION FINAL	:	05-12-2025
VALOR INICIAL	:	\$ 1.999.873.833,60
ADICION (S)	:	0
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$ 1.999.873.833,60
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	
SUPERVISOR INICIAL	:	MYCIM SANTIAGO ROBLEDO RAMIREZ
SUPERVISOR FINAL	:	MYCIM JUAN CARLOS BETANCOURT MORENO

En la ciudad de BOGOTA, a los diez (10) días del mes de diciembre de DOS MIL VEINTICINCO (2025), en calidad de Supervisor de la ORDEN DE COMPRA No. 149999 suscrito con la empresa IMDICOL SAS. NIT. 860403380, representada legalmente por Sandra Johanna Fajardo Bustos, dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º 2, 56º, Ley 1474 de 2011 3, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 4, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 5 y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 6, -

<sup>1</sup> Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

<sup>2</sup> Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

<sup>3</sup> Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

<sup>4</sup> Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

<sup>5</sup> Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

<sup>6</sup> Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 6

modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de las actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

## 1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

ADQUISICIÓN DE COLCHONETA Y ALMOHADA EN ESPUMA DE POLIURTETANO

## 2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
			PRORROGA	

## 3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$ 1.999.873.833,60 COP	350.045,04 COP	0	0	\$ 1.999.873.833,60 COP

## 4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. <u>14-44-101241832</u> DE FECHA <u>08/08/2025</u> <u>SEGUROS DEL ESTADO</u> <u>11/08/2025 - 12/11/2025</u>
--	--

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	FECHA DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		x			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		11/08/2025		12/11/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	X		11/08/2025		12/11/2025
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		11/08/2025		12/11/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		X			
TODO RIESGO		X			

# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **3** de **6**

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).

-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EB/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).

-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

## 5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
TOTAL	2025	\$ 1.999.873.833,60 COP	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	\$ 1.999.873.833,60 COP	\$ 1.999.873.833,60 COP	100%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCION
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCION
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

## 6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	NO. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
ADQUISICIÓN DE COLCHONETA Y ALMOHADA EN ESPUMA DE POLIURTETANO	2025	70725 10-07-25	\$ 2.000.000.000,00 COP	N/A	N/A	N/A	634425 08-08-25	\$ 1.999.873.833,60 COP	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
			N/A
			N/A

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

<b>INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL</b>			
Proceso: <b>Adquisiciones</b>		Autoridad: <b>JOLAN</b>	
Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08		Rige a partir de: 25/08/2023	Página 4 de 6

**7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):**

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN FINAL		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	ADQUISICIÓN DE COLCHONETA Y ALMOHADA EN ESPUMA DE POLIURETANO	BIENES	\$ 1.999.873.833,60 COP	EN TRAMITE	\$ 1.999.873.833,60 COP	No. 01 04-12-25	\$ 1.999.873.833,60 COP	EN TRAMITE	\$ 1.999.873.833,60 COP	

**8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:**

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 z, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

**9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:**

Según los ingresos realizados a los almacenes de la Armada Nacional, una en fechas anteriores a mi posesión como supervisor, y dos más, acuerdo las siguientes fechas, cantidad de colchonetas y almohadas en espuma de poliuretano NTMD 0081-A6 recibidas, así:

- a. Acta de entrega No. 4: 713 Colchonetas y almohada en esposa de poliuretano (Tumaco) 08-11-25
- b. Acta de entrega No. 5: 465 Colchonetas y almohada en esposa de poliuretano (Bogotá) 19-11-25
- c. Acta de entrega No. 6: 525 Colchonetas y almohada en esposa de poliuretano (Bogotá) 25-11-25
- d. Acta de entrega No. 7: 325 Colchonetas y almohada en esposa de poliuretano (Bogotá) 01-12-25
- e. Acta de entrega No. 8: 350 Colchonetas y almohada en esposa de poliuretano (Bogotá) 03-12-25
- f. Acta de entrega No. 9: 219 Colchonetas y almohada en esposa de poliuretano (Bogotá) 04-12-25

Para un total de 2.597 colchonetas recibidas, alcanzando el porcentaje total de ejecución del 100%.

**10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

**11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES** (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1º de la Ley 89 de 1988, 7º de la Ley 21 de 1982 y 2º y 3º de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

**12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.**

# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 5 de 6

<sup>2</sup>Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte de la orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

## 13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **6** de **6**

## 14. RELACIONAR INFORME FINAL:

## 15. REPORTE FINAL:

- Del informe de supervisión de fecha 05 de noviembre, donde se informa de la recepción de 2.204 de unidades del objeto contratado, más las 2.597 unidades reportadas en el presente informe, se recibe un total de 4.801 unidades de los bienes contratados, llegando al 100% de la recepción de los bienes.
- Se incorporan a manera de anexo las 03 actas de entregan que soportan la recepción del 45.9% de los bienes.
- Se anexan seis (06) actas de recepción de los bienes antes relacionados.
- Se dio cumplimiento al 100% del contrato.

Firma

Atentamente,



MYCIM Juan Carlos Betancourt Moreno  
C.C. 1.098.697.321 Bucaramanga  
EMIM3-CIMAR  
3214426957  
[juan.betancourt@armada.mil.co](mailto:juan.betancourt@armada.mil.co)